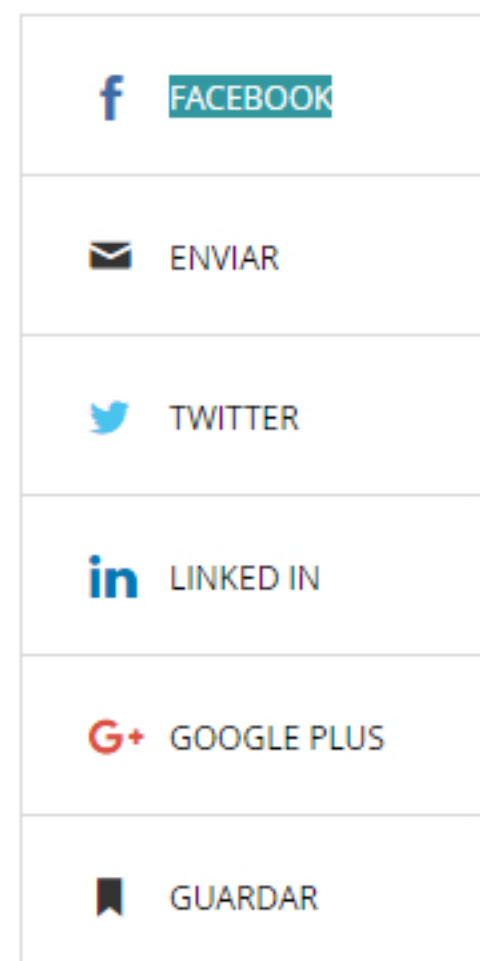


Gobierno intervendría tarifas de transporte por oleoductos

El presidente de la ANH, Armando Zamora, anunció la noticia en un foro virtual para la conferencia de energía del Instituto de las Américas.



"Modificar las tarifas es desconocer las inversiones que realizaron los agentes", Héctor Manosalva, presidente de **Cenit**.

ECOPETROL

POR: PORTAFOLIO · MAYO 21 DE 2020 - 10:00 P.M.

El Gobierno Nacional alista una resolución con la que buscaría intervenir el marco tarifario que rige el transporte de crudo por oleoductos. El proyecto de norma, que se encuentra en la etapa de comentarios desde el pasado 27 de marzo, pretende rebajar los precios en este segmento, con el fin de aliviar los costos de operación de las petroleras privadas en el país.

(Lea: 'Bajar 60% el precio del transporte por oleoducto no es viable')

Precisamente, la noticia, considerada sin precedentes en la historia petrolera del país, fue ventilada por el propio presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Armando Zamora, en el marco del foro virtual para la conferencia de energía del Instituto de las Américas en La Jolla (California, EE. UU.).

(Lea: Extienden financiación en tarifas de transporte a productores de crudo)

"El Gobierno sí está considerando una intervención en las tarifas, y es un tema complicado porque sería la primera vez que algo así sucede", afirmó Zamora.

El funcionario incluso fue más allá y subrayó que una intervención a las tarifas de transporte de crudo por oleoductos "sería legítima"; sin embargo, dejó en claro que la medida se toparía con una fuerte resistencia. "Sin duda habrán repercusiones, pero el Gobierno se está preparando para el litigio", subrayó.

El presidente de la ANH no quiso entrar en detalles, pero en el sector hidrocarburífero del país no dudan en señalar que las compañías petroleras que habían acordado contratos con la empresa Cenit (filial del Grupo Ecopetrol encargada del negocio de transporte) están seriamente considerado la posibilidad de entablar demandas.

El anuncio hecho por Zamora en el foro virtual internacional causó malestar y a la vez revuelo en las altas esferas del Gobierno Nacional, ya que no solo se quería que el tema pasara con bajo perfil, sino que además funcionarios de primer nivel vienen analizando el tema de las tarifas desde semanas atrás.

Así mismo, Portafolio pudo establecer con fuentes del Ejecutivo, que personal técnico del **Ministerio** de Minas y Energía (MME) revisaron cada una de las fórmulas que componen el marco tarifario del transporte por oleoductos.

RESOLUCIÓN EN MARCHA

Al indagar con voceros de la cartera minera energética sobre la posible intervención, señalaron que por la actual coyuntura de los precios del **petróleo** a nivel internacional y la contracción de la demanda global, el MME ha venido evaluando mecanismos para promover e incentivar la actividad de exploración y producción de crudo, "en donde el transporte por oleoductos juega un rol fundamental, razón por la cual en marzo se sacó a comentarios un proyecto de resolución al respecto".

Así mismo, este Ministerio solicitó un concepto jurídico, a través de la ANH, a una reconocida firma legal para evaluar los diferentes aspectos jurídicos de una posible medida en materia de tarifas para el transporte por oleoductos.

De acuerdo con el articulado del proyecto de resolución, se abre un compás de tiempo para que petroleras y transportadores lleguen a un acuerdo y si este no se da, el Gobierno puede intervenir. Esta medida se da en el marco del artículo 57 del Código de **Petróleo**, que establece que cuando hay un desequilibrio económico, el Estado puede proceder.

TARIFAS EXCESIVAS

La actual estructura de precios que rige el transporte de crudo por oleoductos tiene enfrentadas a las empresas petroleras extranjeras que tienen tareas en el país con la encargada del negocio, **Cenit**.

Las compañías privadas afirman que han visto afectadas sus actividades en el plano financiero y operacional por las tarifas altas para el transporte de sus crudos.

Para la Asociación Colombiana del **Petróleo** (ACP), las tarifas que rigen este negocio en el país son "demasiado" altas frente al costo de producción, por esta razón el gremio propone su reducción en un 60%.

Francisco José Lloreda, presidente del gremio, afirmó que es fundamental que las tarifas sean revisadas, ya que la metodología en su versión actual no tiene en cuenta la afectación de los remitentes por las variaciones de volumen y/o costos.

"En lo corrido del año y a la fecha, las petroleras privadas han dejado de producir 52.000 barriles promedio día (bpd). Y si se mantiene esta situación, pronto habrá que sumarle 30.000 bpd.

"El segmento de transporte ha sido de vital importancia para Ecopetrol, pero lo que no tiene sentido es pretender que existe un dilema: o se salvaguardan los ingresos en este negocio para la petrolera nacional, o se salvan las empresas privadas con tarea en el territorio nacional, y que se está viendo afectadas con las tarifas de los oleoductos", dijo el líder gremial.

La ACP rechazó en abril una oferta de financiación de los costos de transporte por los oleoductos y aseguró que sólo conduciría a mayores costos más adelante.

Las petroleras privadas afirman que los bajos precios internacionales del petróleo y los crecientes descuentos por calidad aplicables al crudo colombiano están llevando a operar a niveles insostenibles de pérdidas, y los ingresos operacionales no están siendo suficientes para cubrir los costos mínimos de operación y de desarrollo de nuevas reservas.

Por su parte **Cenit** afirma que rebajar en un 60% la tarifa de transporte (como lo propone la ACP) es desconocer el principio de la remuneración sobre las inversiones que se han realizado, y que son las que permiten tener un oleoducto robusto desde el punto de vista de confiabilidad.

"Modificar las tarifas es desconocer las inversiones que se han realizado los diferentes agentes en el sector de transporte, donde el riesgo precio no es una variable dentro de la estructuración de la fórmula. La cotización que rige en Colombia es la que recoge la realidad del país", señaló Héctor Manosalva, presidente de Cenit.

El directivo agregó que al trazar los precios se deben tener en cuenta los temas impositivos, sociales, de confiabilidad y el tipo de crudo. Incluso la misma geografía, ya que aquí se deben atravesar montañas. "No es lo mismo afirmar que la operación de un oleoducto en EE. UU. -frente a uno similar en Colombia, por barril/kilómetro-, es mucho más barata", dijo.

Manosalva precisó que en la actualidad las petroleras privadas no están transportando los niveles habituales de **petróleo** por la coyuntura, y está afectando el no poder cumplir con las altas inversiones que se desembolsaron para canalizar los crudos pesados, para llevarlos desde campos a nivel del mar, cruzar cordilleras hasta los 3.000 metros de altura, con la ayuda de bombeo con alta capacidad de energía.

Alfonso López Suárez

Redacción Portafolio

[REPORTAR ERROR](#)

[IMPRIMIR](#)

Recomendados

ECONOMÍA

NEGOCIOS

MIS FINANZAS

OPINIÓN



Colombia, rezagado en estímulo fiscal frente al resto de la región



Liquidez, un tema clave para los próximos meses



Los precios de los alimentos dan señales de estabilidad

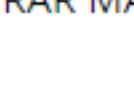


Caída del PIB en el segundo trimestre superaría el 10%

[VER MÁS](#)

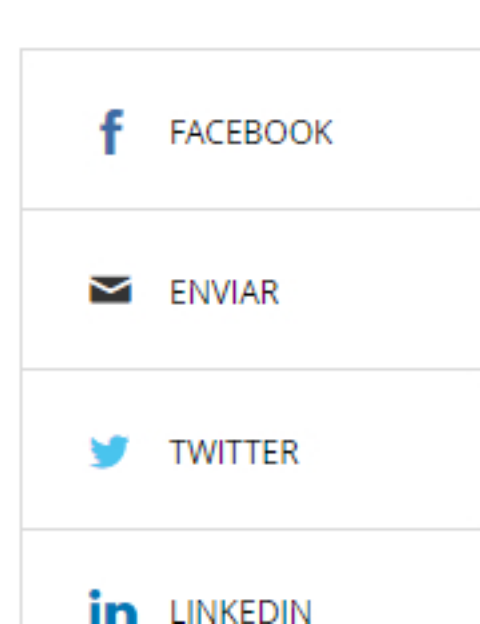
Siga bajando

PARA ENCONTRAR MÁS CONTENIDO



Extienden financiación en tarifas de transporte a productores de crudo

Cenit y sus filiales financiarán hasta el 50% de los costos.



Lo más leído

1. Nuevo récord diario de contagios por coronavirus en Colombia